



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0191/08/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/2876

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de agosto de 2021

MANUEL TELLO RODRIGUEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 10 de Agosto de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado MANUEL TELLO RODRIGUEZ - MADERAS DESFLEMADAS TELLO con giro de Centro de secado, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2018/141 de fecha 03 de Octubre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-019-TER-001/09** ubicado en CALLE 13 No. 8703, COL. AEROPUERTO, C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 748.598 Metros cúbicos	20	3955	3974	24294622	24294641

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

12/08/21
GUSTAVO ALONSO

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SFA/gpe

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 1



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

REX 1

Genero:		MAD ASS PINO		
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha		
	M3			
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
28/06/2021	23939278	EJIDO YOQUIVO	T08008UEE002	57.300
30/06/2021	24280683	GUILLERMO GONZALEZ	T08009GOP002	42.952
02/07/2021	24277915	EZEQUIEL MONTOYA	T08031MOC002	42.120
02/07/2021	27283359	CRUZ MONTOYA	T08051MOP001	38.053
09/07/2021	24283361	CRUZ MONTOYA	T08051MOP001	39.079
10/07/2021	24283287	MANUEL TELLO	T08031TER001	43.851
11/07/2021	24278090	IRENE VILLARREAL	T08031VIM001	47.203
15/07/2021	24284976	BALTAZAR MARTINEZ	T08060MAQ001	12.600
19/07/2021	23939258	MANUEL MARQUEZ	T08017MAM001	19.529
10/07/2021	23939283	EJIDO YOQUIVO	T08008UEE002	53.141
16/07/2021	24290389	EJ.OCAMPO Y CERRO PELON	T08051EOC001	40.415
19/07/2021	23941932	DAVID ACOSTA	T08031AOH004	48.386
19/07/2021	23980501	ALFREDO VILLALOBOS	T08065VIM001	43.787
19/07/2021	23980500	ALFREDO VILLALOBOS	T08065VIM001	52.440
23/07/2021	24290793	EZEQUIEL MONTOYA	T08031MOC002	41.400
31/07/2021	24283292	MANUEL TELLO	T08031TER001	29.690
31/07/2021	24279296	MANUEL TELLO	T08031TER001	13.112
02/08/2021	24291658	CRUZ MONTOYA	T08051MOP001	38.308
03/08/2021	23980502	ALFREDO VILLALOBOS	T08065VIM001	45.232
Total				748.598
Equivalencia en materia prima transformada				

Producto:		Registro de salidas			
Existencia final	Unidad de medida	M3		Fecha	
Registro de salidas					
Fecha	Folio	Destinatario	PRODUCTO	Cant.	
01/07/2021	3911	CLASIC AND BASIC	MAD ASS PINO	7.541	
02/07/2021	3912	EUGENIO TRISTAN	MAD ASS PINO	66.064	
05/07/2021	3913	MADERAS IND.TORRES	MAD ASS PINO	31.847	
08/07/2021	3914	CLASIC AND BASIC	MAD ASS PINO	5.577	
09/07/2021	3915	EDUARDO ORVIZ	MAD ASS PINO	64.462	
12/07/2021	3916	SOCORRO VEGA	MAD ASS PINO	67.473	
13/07/2021	3917	CMD MUEBLES	MAD ASS PINO	11.661	
15/07/2021	3918	PROMOTORA DE MADERAS	MAD ASS PINO	65.495	
16/07/2021	3919	CMD MUEBLES	MAD ASS PINO	42.652	
19/07/2021	3920	MANUEL MARQUEZ	MAD ASS PINO	23.306	
19/07/2021	3921	CLASIC AND BASIC	MAD ASS PINO	6.612	
19/07/2021	3922	PMT MADERAS Y TRIPLAY	MAD ASS PINO	53.582	
22/07/2021	3923	EUGENIO TRISTAN	MAD ASS PINO	65.381	
23/07/2021	3924	MADERAS IND.TORRES	MAD ASS PINO	6.932	
23/07/2021	3925	EDUARDO ORVIZ	MAD ASS PINO	65.942	
27/07/2021	3926	CARLOS SALAZAR	MAD ASS PINO	51.396	
28/07/2021	3927	CLASIC AND BASIC	MAD ASS PINO	3.743	
		3928 AL 3934	AGOTADAS		
Equivalencia en materia prima transformada					639.666

REX 2

[illegible]